INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 02 PERÍODO: TERCER Y ULTIMO PAGO	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
No. CONTRATO Y FECHA	CV-011-2025 DEL 21 DE MAYO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRA Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACION -IMDRC; CON EL FIN DE PRESERVAR, PROMOVER Y PROMOCIONAR NUESTRAS RAICES Y EXPRESIONES CULTURALES COMO FUNETE DE DINAMIZACION DE ECONOMIA LOCAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRO MUNICIPIO, EN LA VIGENCIA 2025"*
NOMBRE DEL CONTRATISTA	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACION “IMDCR” R/L RAFAEL ORLANDO PARRA CORTES
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 820000517-0 C.C. 7.307.685
FECHA ACTA DE INICIO	21 DE MAYO DE 2025
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	SIETE (07) MESES
PLAZO PRÓRROGA 1	N/A
PLAZO TOTAL DE EJECUCION DEL CONTRATO (Incluye prórrogas)	SIETE (07) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($157.256.738,00)
VALOR ADICIÓN 1	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (*INCLUYE VALOR INICIAL, CON ADICIONES Y/O MODIFICACIONES*)	CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($157.256.738,00)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($ 23.628.369.00) M/CTE.
No. DEL CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2025000719 DE 20 DE MAYO DE 2025
SUSPENSION(ES)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2025

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Desarrollar directamente con diligencia el objeto del presente convenio	El Instituto desarrolló de manera directa y con la debida diligencia todas las actividades previstas en el objeto del convenio, garantizando la correcta ejecución técnica, administrativa y operativa. Para tal fin, se implementó el plan de trabajo aprobado, se asignaron los recursos humanos y logísticos necesarios y se efectuó seguimiento permanente a cada una de las acciones programadas. Las actividades se ejecutaron dentro de los plazos establecidos, atendiendo los estándares de calidad y los lineamientos definidos por la supervisión del convenio. Asimismo, se generaron los registros, informes y soportes documentales que evidencian la gestión adelantada y el cumplimiento de los resultados esperados.	Anexos 1- Cuadro Excel con los links de los contratos.
2. Adicionar en su presupuesto conforme a las disposiciones legales vigentes los recursos asignados en virtud del presente convenio.	Se adicionaron los recursos al presupuesto del IMDECUR por el valor de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($157.256.738,00) a través de la Resolución N°151 del 20 de mayo de 2025	Anexos 2 – Copia resolución 048 del 25 de marzo de 2025
3. El Instituto debe allegar dentro de los términos previstos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del convenio.	El Instituto aporta oportunamente la totalidad de los documentos exigidos para la adecuada y formal iniciación del convenio, entre ellos el acta de inicio y el plan de inversión, los cuales fueron presentados con la primera cuenta.	Anexos 3. entregados en la primera cuenta.
4. Ejecutar la actividad Cultural, cumplir estrictamente con lineamientos técnicos -administrativos y operativos en el municipio de Chiquinquirá que garanticen la idónea, oportuna y adecuada ejecución del convenio.	El IMDCR ejecuta las diferentes actividades culturales durante el periodo de ejecución del convenio del presente año, realiza veladas culturales, 100 años de la guabina Chiquinquireña, Natalicio de julio Florez, entre otros, dando cumplimiento a los criterios establecidos en el convenio.	

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</th><th>ACTIVIDAD</th><th>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</th></tr>
<tr><td>5. Garantizar en el cumplimiento del convenio, el personal conforme las condiciones ofrecidas</td><td>El IMDCR garantiza el personal conforme a las condiciones ofrecidas en el convenio, se contrató a la FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL PAN Y VIDA, quien se encargó de contratar el personal logístico idóneo para dar cumplimiento al convenio</td><td></td></tr>
<tr><td>6. Vincular al personal y celebrar subcontratos a nombre propio y por su propia cuenta y riesgo, sin que el municipio adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos, garantizando la calidad de los servicios prestados en pro de cumplir con el objeto del presente Convenio.</td><td>
<table>
<tr><th>NUMERO DE CONTRATO</th><th>CONTRATISTA</th><th>OBJETO</th></tr>
<tr><td>CONTRATO 063-IMDCR-2025</td><td>FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL PAN Y VIDA, NIT 900.339.464-5 representada legalmente por la señora DIANA PAOLA CASAS GONZALEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52811038</td><td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO CON EL FIN DE PRESERVAR, PROMOVER Y PROMOCIONAR NUESTRAS RAÍCES Y EXPRESIONES CULTURALES COMO FUENTE DE DINAMIZACIÓN DE ECONÓMICA LOCAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRO MUNICIPIO; VIGENCIA 2025</td></tr>
</table>
</td><td>Anexo 4. Se relaciona cuadro Excel con información de los contratos</td></tr>
<tr><td>7.Cumplir con las obligaciones de carácter laboral adquiridas con el personal a su cargo.</td><td>El IMDCR da cumplimiento con las obligaciones de carácter laboral adquiridas con el contratista, garantizando el pago oportuno de las prestaciones y demás responsabilidades derivadas de la relación contractual, conforme a la normatividad vigente.</td><td>Anexo 5. Se relaciona cuadro Excel con información del contrato y egreso del pago</td></tr>
<tr><td>8.Disponer de la capacidad logística para la óptima realización de cada de las actividades de evento.</td><td>La IMDCR dispuso de la capacidad logística necesaria para asegurar la óptima realización de cada una de las actividades del evento, garantizando recursos humanos idóneos, equipos y materiales adecuados, coordinación operativa eficiente, gestión oportuna de proveedores, control de tiempos, y cumplimiento de los estándares</td><td></td></tr>
</table>

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	técnicos requeridos para el desarrollo exitoso de las diferentes actividades culturales.	
9.Disponer de capacidad financiera para la óptima realización de cada de las actividades del evento.	La IMDCR cuenta con la capacidad financiera necesaria para garantizar la óptima realización de cada una de las actividades de los diferentes eventos, disponiendo de recursos económicos suficientes, adecuados y oportunamente asignados. Asimismo, se asegura la correcta planificación presupuestal, la disponibilidad de fondos para cubrir gastos operativos y logísticos, y el cumplimiento de las obligaciones financieras derivadas de la contratación y ejecución del evento, conforme a la normatividad vigente.	
10.Organizar toda la parte administrativa y logística para la ejecución de las actividades establecidas y especificaciones técnicas en el marco del Aguinaldo Chiquinquireño.	El IMDCR realizó la organización integral de la parte administrativa y logística necesaria para la ejecución de las actividades establecidas y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los diferentes eventos Culturales. Esto incluyó la planeación operativa, la asignación de recursos humanos y financieros, la gestión de proveedores y contratistas, la coordinación de escenarios y equipos técnicos, el control de cronogramas y la supervisión permanente de cada etapa del proceso, garantizando así el desarrollo eficiente y adecuado de todas las acciones programadas.	
11. Realizar los gastos y los contratos necesarios para ejecutar el objeto del convenio de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la materia.	El IMDCR realiza 1 contrato con el fin de dar cumplimiento al objeto del convenio de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en la materia NUMERO DE CONTRATO: CONTRATO 063-IMDCR-2025 CONTRATISTA: FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL PAN Y VIDA, NIT 900.339.464-5 representada legalmente por la señora DIANA PAOLA CASAS GONZALEZ, identificada con cédula de OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO CON EL FIN DE PRESERVAR, PROMOVER Y PROMOCIONAR NUESTRAS RAÍCES Y EXPRESIONES CULTURALES COMO FUENTE DE DINAMIZACIÓN DE ECONÓMICA LOCAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRO MUNICIPIO; VIGENCIA 2025	Anexo 5. Se relaciona cuadro Excel con información del contrato y egreso del pago

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	ciudadanía No. 52811038	
12. Tener un registro detallado y actualizado, sobre el estado de la ejecución del convenio y presentar, junto con cada cuenta de cobro, un informe detallado que incluya los aspectos técnicos y financieros de la ejecución.	Se llevo un registro detallado y permanentemente actualizado del estado de ejecución del convenio, consolidando la información técnica, administrativa y financiera correspondiente a cada fase desarrollada. Asimismo, con cada cuenta de cobro se presenta un informe completo que incluye el avance de las actividades ejecutadas, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la relación de los recursos utilizados, y el soporte financiero que evidencia la correcta aplicación de los recursos, garantizando transparencia y trazabilidad en el proceso.	
13. Participar en reuniones de seguimiento, monitoreo y fortalecimiento, como también verificar la viabilidad de las recomendaciones técnicas realizadas por el supervisor y el municipio.	Se manifiesta que, durante el periodo de ejecución, no se llevaron a cabo reuniones de seguimiento, monitoreo o fortalecimiento convocadas por el supervisor o por el Municipio. En consecuencia, no fue requerido verificar la viabilidad de recomendaciones técnicas derivadas de dichos espacios, dado que estos no se realizaron	
14.Comuinicar al municipio a través del supervisor del convenio, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la en la no oportuna o debida ejecución del convenio o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del municipio.	A la fecha el convenio funciono oportunamente y se realizó la ejecución del mismo, sin poner en peligro los intereses legítimos del municipio.	
15.Informar al municipio de los avances, logros y dificultades presentadas durante la ejecución del proceso contractual, con el fin de tomar acciones pertinentes que garanticen el efectivo desarrollo del Convenio.	Durante la ejecución del proceso contractual, se informa que el evento guitarra de plata campesina no se puede ejecutar teniendo en cuenta que no se lograron obtener los permisos pertinentes para la ejecución, así las cosas, se realiza un modificatorio al contrato para cambiar la actividad y realizar el aguinaldo infantil y cultural.	Anexo 6. Otro si modificatorio.
16. Presentar informe al terminar el gasto de los recursos al municipio sobre la ejecución del convenio.	Al finalizar la ejecución de los recursos, se presentó al Municipio el informe correspondiente, en el cual se detalló el uso de los recursos asignados y el estado de cumplimiento del convenio, garantizando transparencia y adecuada rendición de cuentas.	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
17. Las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y garanticen su oportunidad y cabal ejecución.	Se ha tenido especial cuidado con responder por cada una de las actividades adicionales que se derivaron de la ejecución del contrato.	

META	PRESUPUESTO	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD				
		1	VELADAS CULTURALES 2025			
DISEÑAR UNA AGENDA CULTURAL ANUAL QUE LOGRE A TRAVÉS DE ACTIVIDADES FERIALES SE RESCATAN LAS TRADICIONES CULTURALES, Y ANCESTRALES DEL	$ 25.400.000.00	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		1.1	INCENTIVOS	INCENTIVOS AGRUPACIONES ARTÍSTICAS CULTURALES LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES (DOS GRUPOS ARTÍSTICOS POR VELADAS)	32	UN

CONMEMORACIÓN CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO (158) DE JULIO FLÓREZ ROA.

Fecha: 22 de mayo 2025

Evento que inicia con desfile a cargo de colegio Técnico Industrial Julio Flórez, seguido de un acto conmemorativo que cuenta con la participación del alcalde Jefferson Caro, la gestora social Johana Caro, rector del colegió Máximo de León, el prior fray Juan Ubaldo López y la delegada de la municipalidad de Usiacurí María Victoria... acto que inicia con la interpretación de los himnos, las palabras del alcalde, el homenaje por parte de la administración municipal dando paso al acto cultural que estuvo acompañado por la agrupación Danza de los Andes de la ciudad de Chiquinquirá, la cual mostro una puesta en escena interpretando una pasillo "Mis Flores negras" de la autoría del homenajeado Julio Flórez. También se realizaron la interpretación de varios temas musicales y finalizando estuvo la compañía de danza Bachué interpretando dos danzas del folclor colombiano.
Finalizando el acto conmemorativo se realiza la final del concurso de poesía que realiza el colegio Técnico industrial Julio Flórez con apoyo del Instituto Municipal Del deporte La Cultura y la Recreación

Se presto sonido de acuerdo con las estipulaciones en el contrato:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS							ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
MUNICIPIO.		1.2	LOGISTICA	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO DE: • TRANSPORTE DE ELEMENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL EVENTO (SONIDO, CARPAS, TARIMA, IMPLEMENTACIÓN) • ARME Y DESARME DE LA TARIMA • ALQUILER DE SILLAS • PRESENTADOR DEL EVENTO • ALQUILER DE CARPAS (2 POR JORNADA)	16	EVENTO	• 8 CABINAS 1500 WATIOS B&C • 2 CABINAS DE BAJOS DE 2000 WATIOS B&C • CUATRO MONITORES RCF TT45SMA. • 3 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS NECESARIOS PARA EL EVENTO SHURE • 5 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS • CONSOLA DIGITAL • PROCESADORES DVX • MICROFONEARÍA PROFESIONAL • DISTRIBUIDOR DE CORRIENTE DE 50 AMP • PROCESADOR PARA SISTEMA DE AUDIO PRO. • SSAFILL 2 BSS Y 2 ELECTRO Se realizo ambientación de arreglos florales de diferentes tamaños y ofrenda tipo floral, se realizó divulgación de afiche oficial del evento y piezas digitales. Se entrego incentivo a las agrupaciones que acompañaron el evento, se contó con presentador durante la ejecución de todo el evento. Por otro lado, se entregó alimentación y hospedaje a los participantes del concurso de declamación de poesía inédita en los niveles a, b, c, d, única y master. **100 AÑOS DE LA GUABINA CHIQUINQUIREÑA** **Fecha: 14 de junio 2025** Evento realizado en articulación con agrupaciones locales y con el acompañamiento de la Gobernación de Boyacá, cuyo objetivo es conmemorar el centenario (100 años) de la pieza musical e identidad boyacense "La Guabina Chiquinquireña", obra musical y danzaría que hace parte del patrimonio cultural del municipio y del departamento de Boyacá.	
				PROMOCIÓN Y DIVULGACI	1	EVENTO		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS							ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
				ÓN DE AFICHE OFICIAL, PIEZAS DIGITALES Y VIDEOS PROMOCIONALES, PENDÓN IMPRESO TIPO BANNER EN FULL COLOR DE 3 MTR X 1 MTR.			El evento inicia con la grabación de un videoclip que narra la historia y la evolución de esta puesta en escena. Posteriormente, se lleva a cabo el acto protocolario, que cuenta con la presencia del gobernador de Boyacá, Carlos Amaya; el alcalde, Jefferson Leonardo Caro Casas; invitados especiales y la comunidad chiquinquireña. La jornada comienza con las palabras de los dirigentes, seguidas de un homenaje cultural que incluye la presentación del Colectivo Campesino de la Gobernación, el ensamble musical y un colectivo de danza conformado por grupos locales ganadores del Festival de la Guabina Chiquinquireña. Finalmente, se realiza la entrega de una medalla y reconocimiento conmemorativa en homenaje a las personas que han dedicado su trabajo y aportes a la preservación, vigencia y cuidado de esta valiosa pieza artística y cultural. Se realizo ensamble del sonido e iluminación de acuerdo a las características estipuladas de la siguiente manera: • 10 CABINAS 1500 WATIOS B&C • 2 CABINAS DE BAJOS DE 2000 WATIOS B&C • CUATRO MONITORES RCF TT45SMA. • 3 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS NECESARIOS PARA EL EVENTO SHURE • 5 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS • CONSOLA DIGITAL • PROCESADORES DVX • MICROFONEARÍA PROFESIONAL • DISTRIBUIDOR DE CORRIENTE DE 50 AMP • PROCESADOR PARA SISTEMA DE AUDIO PRO. • SSAFILL 2 BSS Y 2 ELECTRO Por otro lado, se realizó la instalación de la tarima de acuerdo con las medidas estipuladas en el contrato. Posteriormente, se llevó a cabo la ambientación floral, así como la instalación de afiches y piezas	
OYAR ESPACIOS DE INTEGRACIÓN FAMILIAR, QUE PERMITAN FORTALECER EL SENTIDO DE PERTENENCIA HACIA EL PATRIMONIO CULTURAL, MATERIAL	**$ 82,356,738.00**	**2**	**100 AÑOS DE LA GUABINA CHIQUINQUIREÑA**					
		ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**		**CANTIDAD**	**UNDIDAD DE MEDIDA**		
		2.1	ALQUILER SONIDO E ILIMINACION	• 10 CABINAS 1500 WATIOS B&C • 2 CABINAS DE BAJOS DE 2000 WATIOS B&C • CUATRO MONITORES RCF	1	EVENTO		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS							ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
E INMATERIAL DEL MUNICIPIO COMO: AGUINALDO CHIQUINQUIREÑO, FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CULTURA, FESTIVAL DE LA GUABINA Y OTROS EVENTOS CULTURALES.				TT45SMA. • 3 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS NECESARIOS PARA EL EVENTO SHURE • 5 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS • CONSOLA DIGITAL • PROCESADORES DVX • MICROFONEARÍA PROFESIONAL • DISTRIBUIDOR DE CORRIENTE DE 50 AMP • PROCESADOR PARA SISTEMA DE AUDIO PRO. • SSAFILL 2			publicitarias, en concordancia con los lineamientos establecidos y la importancia del evento. Asimismo, se brindó alimentación tipo bufé a los invitados especiales. **FIESTAS PATRIAS** **Fechas: 20 de julio – 7 de agosto** Se presto el servicio de montaje de sonido para los dos eventos de gran importancia, realizados de manera articulada con las demás secretarías y dependencias de la Alcaldía, en los cuales el Instituto Municipal del Deporte, la Cultura y la Recreación cumple un papel fundamental para su adecuado desarrollo. La jornada inicia desde muy temprano con el desfile de bandas marciales por las principales calles de la ciudad, acompañado del show de guerra del Colegio Militar y la participación de las fuerzas vivas de Colombia, entre ellas el Ejército Nacional, la Policía, la Defensa Civil, el Cuerpo de Bomberos y el INPEC, entre otros. Posteriormente, se lleva a cabo un acto protocolario en el atrio de la Basílica de Chiquinquirá, que cuenta con la presencia de invitados especiales y la comunidad dominica. **VELADAS CULTURALES** Las veladas culturales son eventos que se han desarrollado en el transcurso del año donde el arte y la cultura se han tomado a Chiquinquirá, dándole oportunidad a los grupos emergentes del municipio como también a las agrupaciones establecidas, colegios e institutos que	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS							ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
				BSS Y 2 ELECTRO			muestren sus procesos culturales, generando espacios de intercambio artísticos entre la población chiquinquireña. Estas veladas se han desarrollado de forma itinerante con el propósito de alcanzar la mayor cantidad de la sociedad para las cuales se realizaron 16 veladas, dándole participación a más de 32 agrupaciones culturales en los barrios de la ciudad más exactamente en el parque Julio Flórez, en el barrio Luis Carlos Galán, Boyacá alto, Nuestra Señora del Rosario, Juan Pablo Segundo Primer etapa, entre otros. Nuestra primera velada cultural se desarrolló en el parque Julio Flórez el día 06 de junio, donde las escuelas de formación cultural del IMDECUR fueron los protagonistas presentando así muestras de danza, música, teatro y artes plásticas, evento que se tomó el parque Julio Flórez de 4 a 6 pm generando un gran impacto en las familias chiquinquireñas que pudieron observar este gran espectáculo. La segunda velada se llevó a cabo en el barrio Boyacá alto donde el circo, la danza y la música se tomaron el coliseo de deportes amenizando una tarde espectacular para los habitantes de este sector artistas como Yuli Cortes, Estefanía Plata, Tropical dúo fueron los artistas que acompañaron esta jornada además de la escuela de danza infantil del instituto municipal del deporte la cultura y la recreación. La tercera velada se desarrolló el día 11 de Julio en el barrio Santa Cecilia con la participación del grupo de danza de discapacidad del IMDECUR además de Danzas de los andes, Espíritu Burlón el cual amenizo e hizo reír a todos los asistentes y para finalizar Estefanía Plata y Diana Castro las cuales interpretaron una serie de canciones para toda la comunidad. La cuarta velada se realizó en el barrio	
		2.3	LOGISTICA	DECORACION: ARREGLOS FLORALES DE DIFERENTES TAMAÑOS Y TIPOS DE FLORES PREVIA COORDINACIÓN (1 OFRENDA - 4 CASCADAS DE 30 X30- CAMINO FLORAL DE 15O DE LARGO X 20 DE ANCHO)	1	EVENTO		
				PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE AFICHE OFICIAL, PIEZAS	1	EVENTO		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS							ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
				DIGITALES Y VIDEOS PROMOCIONALES.			Luis Carlos Galán, con la interpretación musical de Yuli Cortez, la danza a cargo de la Compañía Nacional de Danza Bachué. La quinta velada se realizó en la urbanización Juan Pablo Segundo primer etapa, como invitados tuvimos a la Agrupación Artística y Cultural Soul Dance, Espíritu Burlón, la Escuela de danza Juvenil de Imdecur Estefanía Plata entre otros. La quinta velada cultural se celebró el día 5 de septiembre en el parqué Julio Flórez donde las 15 escuelas culturales del IMDECUR realizaron muestras de sus procesos formativos una tarde llena de danza, música, teatro, literatura, artes plásticas que los chiquinquireños pudieron observar. El 26 de septiembre se celebró la sexta velada cultural en el parque Julio Flórez con artistas del municipio como también de municipios vecinos, entre ellos se observó la participación de la escuela de formación de ballet de Comfaboy, además del grupo representativo de la universidad Unisangil, el grupo de música Pa'Sumerce. El día 11 de octubre se realizó la séptima velada en la vía peatonal donde la música fue la protagonista con las batallas de rap, la danza a cargo del grupo infantil Bachué. La octava velada cultural se realizó el 24 de octubre en el parque Julio Flórez donde la comunidad pudo observar grupos de danza locales con Soul Dance, nacional con La delegación de Pasto, Nariño e internacional con la delegación de Panamá una tarde llena de colores y danza. 29 de nov se realizó la jornada de inauguración de alumbrado navideño donde el Imdecur apoyo con grupos culturales y realizo la puesta en escena de este gran evento.	
				PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO DE: • TRANSPORTE DE ELEMENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL EVENTO (SONIDO, CARPAS, TARIMA, IMPLEMENTACIÓN) • TRANSPORTE PARA ORQUESTA INVITADA • ARME Y DESARME DE LA TARIMA • SERVICIO DE LOGÍSTICA COMPUEST	1	EVENTO		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
A DE 1 COORDINADOR LOGÍSTICO Y 4 PERSONAS PARA LOGÍSTICA. • ALQUILER DE 300 SILLAS • ALQUILER DE CARPA TIPO HANGAR DE 6X12 • ALQUILER DE 5 CARPA DE 4X4 • PRESENTADOR DEL EVENTO • • ESCENOGRAFÍA: COMPUESTA DE ESTRUCTURA PARA TOLDOS, Y MERCADO DE LA ÉPOCA; ELEMENTOS DE	El 03 de diciembre se realizó velada cultural en celebración del día de discapacidad con la participación de la escuela de danza juvenil y el grupo Soul Dance jornada evento que se llevó a cabo en la sede de la comunidad religiosa "Los Carmelitas de San José" 17 de diciembre se realizó velada cultural para la ruta navideña con la participación del colectivo artístico infantil Cruz Araujo y la Escuela de Ballet 23 de diciembre se realizó el cierre de escuelas de formación cultural en la velada cultural que se llevó a cabo desde las 3 pm hasta las 6 pm en el parque Julio Flórez donde la comunidad se deleitó con las presentaciones de los procesos culturales del municipio. A dichas veladas se les presto servicio de logística con el armado y desarme de la tarima, sonido, presentador y alquiler de carpas, promoción y divulgación de cada uno de los eventos lo que nos permitió mas acogida con la comunidad. **CUMPLEAÑOS DE CHIQUINQUIRÁ** **Fecha: 01 de septiembre** Esta celebración inicia desde la jornada de la mañana con un desfile de transporte público (taxis y microbuses del municipio por las principales calles de la ciudad, seguido de esto se realizó el festival de bandas marciales, donde las agrupaciones realizaron un desfile por las principales calles de la ciudad, como homenaje al cumpleaños de la Villa Republicana, desfile que tuvo como punto de concentración la Plaza De La Libertad donde se tenía preparado el evento protocolario donde la administración municipal y el Imdecur llevaron a cabo esta gran celebración que tuvo como muestra cultural grupo de música Son y Carranga, y el grupo elite de danza de la alcaldía de Funza Cundinamarca. Además de contar con un show de juegos pirotécnicos que termino con la celebración de los 215 años. Se entrego recordatorios e hidratación a las diferentes instituciones educativas que participaron en la celebración de los 215 años de la villa republicana.	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS							ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
				MERCADO DE LA ÉPOCA COMO: OLLAS DE BARRO, ALIMENTOS, CANASTOS ENTRE OTROS; VESTUARIOS: VESTIDO DE NOVIA, VESTIDO DE NOVIO, VESTIDOS PARA INVITADOS, VESTIDOS PARA VENDEDORES DEL MERCADO. ADQUISICIÓN DE SANCOS DE MADERA • NARRADOR DE LA PUESTA ESCÉNICA			Se conto con el sonido de acuerdo a las características estipuladas en el convenio y se instalo pantalla con estructura lo que le permitió a la comunidad apreciar cada momento del evento. **FESTIVAL DE BANDAS MARCIALES** El festival de bandas se divide en dos momentos, el primero se realizó el día 01 de septiembre del 2025 con un festival local de bandas musico marciales de la ciudad el cual conto con la participación de 5 bandas infantiles y 8 bandas juveniles abiertas, aproximadamente un desfile que conto con aproximadamente 550 interpretes con un recorrido que se llevó a cabo desde la plaza de mercado, carrera 9° con calle 11° donde estuvo el primer control por parte del jurado, siguiendo por la carrera 9° hasta la calle 21, teniendo como segundo control del jurado el parque Julio Flórez, tomando la carrera 10° para así llegar a la vía peatonal calle 17° y hacer la entrada a la plaza de la libertad donde el ultimo jurado realiza su control con la interpretación de la guabina chiquinquireña como tema obligatorio. Se dio espacio para que los jurados deliberaran mientras se realizó el acto protocolario y al final entregar premiación a las 3 mejores bandas de cada categoría. El segundo momento se llevó a cabo el día 20 de septiembre del 2025 donde se realizó un concurso de bandas musico marciales a nivel nacional el cual conto con la participación de más de 20 bandas de todo el país. Este evento se desarrolló con el desfile que se llevó desde el parque David Guarín hasta la plaza de la libertad desde las 8 am hasta las 2 pm aproximadamente, seguido de esto las bandas iniciaron su presentación en tarima el cual conllevo una tarde de mucha música, danza y coreografía mostrando al público sus habilidades y destrezas con los instrumentos al finalizar la jornada sobre las 9 pm se hace la respectiva premiación de las diferentes categorías. **AGUINALDO INFANTIL Y CULTURAL** **Fecha: 16 al 23 de diciembre**	
		2.4	ALIMENTACIÓN	ALIMENTACION PARA INVITADOS ESPECIALES	30	UN		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
: DESAYUNOS OPCIÓN 1 DESAYUNO TIPO AMERICANO - OPCIÓN 2 DESAYUNO TIPO BUFET. ALMUERZOS OPCIÓN 1: ALMUERZO ESPECIAL CON PROTEÍNA A SELECCIÓN GUARNICIÓN, POSTRE Y JUGO OPCIÓN 2: ALMUERZO TIPO BUFET O MENÚ DE GASTRONOMÍA TRADICIONAL	Evento que se desarrolló en el parque Julio Flórez iniciando el día 16 de diciembre del presente año con el rezo de la novena a cargo de la parroquia María Inmaculada con el padre Ricardo Valenzuela, quien direcciono y acompaño a la comunidad en esta primera celebración además de contar con el acompañamiento de la escuela de coro del Instituto Municipal del Deporte la Cultura y la Recreación. Al finalizar se inicia la tarde cultural que contó con la participación de la escuela de danza Infantil, la escuela de banda musico marcial del adulto mayor de Imdecur, también acompaño en esta primera jornada el grupo de teatro de la alcaldía de San Miguel de Sema quien con una obra de teatro entretuvo a toda la comunidad Chiquinquireña, el evento cultural en el escenario acabo sobre las 5:30 pm para dar continuidad con el desfile de la Carroza "MAGICA NAVIDAD" y Comparsas "EMPOTURISMO MAGICO" además del acompañamiento de la banda de exalumnos del colegio SALESIANO MALDONADO de la ciudad de Tunja, que se llevó a cabo por las principales vías de la ciudad donde los habitantes de la ciudad pudieron deleitarse con esta gran espectáculo. Para el día 17 de diciembre se inicia la novena a las 03:00 pm con la participación de la parroquia de la santísima trinidad que acompaño además con su coro, seguido por el coro le Imdecur. La jornada cultural inicio con la participación de la escuela de cuerdas punzadas de la alcaldía de Saboya seguido por la escuela de teatro del Imdecur, también se presentó la escuela de danza SOUL DANCE de Chiquinquirá y finalizamos con la participación del grupo internacional Colectivo Artístico Infantil Cruz Araujo de Republica Dominicana, un espectáculo cargado de Danza, Música y teatro que agrado a todos los asistentes. Al finalizar la tarde se inicia el desfile con la banda sinfónica del Imdecur y la Carroza "EL MITO, EL VALOR Y EL RENACER" además de las Comparsas "EL DRAGON DEL SOL NACIENTE – LOS PROMESEROS – EL CARNAVAL DEL RECICLAJE – LOS GUARDIANES DE LA SELVA. El día 18 de diciembre se sigue con el rezo de la novena a las 03:00 pm esta vez fue a cargo de la comunidad religiosa los Carmelitas de san José que contó con el acompañamiento del coro del Imdecur, la jornada cultural se realizó con la escuela de Ballet del Imdecur, el grupo de danza de la ciudad de Chiquinquirá de la maestra Maira Rodríguez, la escuela de danza infantil del Imdecur y el colectivo artístico Infantil Cruz Araujo de	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS							ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
				ALIMENTACION PARA DELEGACIONES: ALMUERZO: **OPCIÓN 1:** SOPA O PORCIÓN DE FRUTA, BANDEJA CON ARROZ, PAPA A LA FRANCESA, PROTEÍNA DE 200G, PORCIÓN DE GRANO O VERDURA, ENSALADA, JUGO NATURAL. **OPCIÓN 2:** SOPA O PORCIÓN DE FRUTA, BANDEJA CON ARROZ PAPA, YUCA O PLÁTANO, PROTEÍNA, ENSALADA, POSTRE Y JUGO NATURAL. **OPCIÓN 3:**	30	UN	Republica Dominicana. El desfile estuvo a cargo de la carroza "LA FANTASIA DE LA NAVIDAD" y las comparsas "GRINCH VILLA QUIEN - MERCADO NAVIDEÑO". Siguiendo con la novena del día 19, esta fue dirigida por la parroquia la Renovación la cual rezo y acompaño con su gran coro esta celebración y dio paso así al coro de Imdecur el cual interpretó villancicos que la comunidad disfruto. Para la jornada cultural se contó con la participación de la escuela de Banda Sinfónica del Imdecur, la Banda Sinfónica de San Miguel de Sema, el grupo de danza del barrio el sucre de la ciudad de Chiquinquirá. El desfile estuvo a cargo de la Carroza "EL TREN DE LA ALEGRIA – JURASSIC PARK" y las comparsas "GUARDIANES EN MOVIMIENTO, RITMO, LIMPIEZA Y TRADICION – LA MAGIA DE LA NAVIDAD SOBRE RUEDAS" además del acompañamiento de la Banda Sinfónica del Imdecur. También siguiendo con la tradición del aguinaldo chiquinquireño se inicia la verbena popular con artistas como: Rumba y sabor artista local, Yeison Jiménez y Andrés franco Artistas estelares. El día 20 de diciembre los encargados de realizar la novena nuevamente fueron los Carmelitas de San José los cuales contaron con el acompañamiento del coro de Imdecur para después dar paso a la jornada cultural que inicio con el grupo de teatro de calle y circo del Imdecur, también con la escuela de cuerdas frotadas. El desfile inicio con la Carroza "BEEP BEEP, EL SONIDO DE NUESTRA INFANCIA" y las comparsas "DE LA PANTALLA A CHIQUINQUIRA – EL DIABLO SALVA VIDAS" con el acompañamiento de la banda sinfónica del Imdecur. Y en la verbena popular Son y Carranga, Chuy Luviano y los rayos de México y Jhonny Rivera. El domingo 21 los encargados de realizar la novena fue la catedral del Sagrado Corazón de Jesús, quien con su sacerdote y su coro amenizo la esta jornada. La parte cultural estuvo a cargo de la escuela de Adulto Mayor del Imdecur, la escuela de Danza Juvenil del imdecur y el grupo invitado de cuerdas Pa' Sumerce. El desfile fue a cargo de la Carroza "NAVIDAD SOBRE RIELES DE TRADICION – DISNEY" y las Comparsas "EL FUTURO DE LA CULTURA Y LAS TRADICIONES – DISNEY PRINCESITAS DE CHIQUINQUIRA" y la verbena popular a cargo de Rafa Pérez y Arelys Henao.	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS							ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
				ARROZ CON POLLO ACOMPAÑADO DE PAPAS FRITAS Y JUGO NATURAL			El 22 de diciembre la novena fue a cargo de Los Carmelitas de San José con el acompañamiento del coro del Imdecur, la jornada cultural estuvo a cargo de la escuela de cuerdas frotadas del imdecur la academia de danza Soul Dance, la escuela de teatro y circo del imdecur y la escuela de Cuerdas punzadas del imdecur. Para este día el desfile fue por la Carroza "LA ALDEA DULCE DE SANTA" y la Comparsa "LA FANTASIA DEULCE DE SANTA" acompañados por la Banda Músico Marcial Del Adulto Mayor Del Imdecur. La verbena popular estuvo a cargo de Banda Bravo, las Divas Orquesta y Nelson Velásquez. Para el día 23 último día de novena de aguinaldo infantil y cultural, la volvió a realizar los Carmelitas de San José acompañado del coro del Imdecur. Para la jornada Cultural Las escuelas del Instituto Municipal Del Deporte La Cultura y La Recreación fueron las encargadas de mostrar sus puestas en escena y acompañar la tarde de arte para toda la comunidad Chiquinquireña. El desfile de Carrozas y Comparsas se inicia más temprano puesto que este día todas las Carrozas y Comparsas deben salir por las principales vías como cierre del aguinaldo infantil y cultural. Desfile que dura aproximadamente tres horas y medio. Para la verbena popular se contó con JR Quintero y Los Hispanos además de Heredero. Para la ejecución de dicho evento se contó con el alquiler de sonido de acuerdo a la solicitud de cada una de las jornadas culturales, además de esto se brindó alimentación en el restaurante el Desayunadero a los artistas que se desplazaron de otros municipios y al grupo internacional que nos acompañó en esta jornada. Se brindo hospedaje en el hotel central a los artistas internacionales que nos acompañaron en esta jornada. Se realizo divulgación e impresión del banner de publicidad del evento, durante la ejecución del aguinaldo infantil y cultural. **APOYOS ECONOMICOS CULTURALES** Se realizo los apoyos económicos de acuerdo a los lineamientos	
		2.5	RECONOCIMNTO	OPCIÓN 1: PLACA EN ACRÍLICO DE 2,5MM, MENSAJE GRABADO A LASER, CON BASE EN MDF DE 10 CM X 18 CM OPCIÓN 2: MEDALLA DE 6CM DE DIAMETRO EN MATERIAL BRONCE, CON BAÑO EN ORO	15	UN		
		2.6	INCENTIVOS	INCENTIVOS AGRUPACIONES ARTÍSTICAS CULTURALE	1	EVENTO		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

				S LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES		

3	CONMEMORACIÓN NATALICIO JULIO FLOREZ			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
3.1	ALQUILER SONIDO	• 8 CABINAS 1500 WATIOS B&C • 2 CABINAS DE BAJOS DE 2000 WATIOS B&C • CUATRO MONITORES RCF TT45SMA. • 3 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS	1	EVENTO

Que mediante Acuerdo N°026 del 19 de diciembre de 2005 en el Artículo 10 de las funciones el INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN "IMDCR" en relación con cultura en el ítem #5 "Planear, formular, dirigir, organizar, coordinar, ejecutar, evaluar y controlar el plan de actividades, eventos y proyectos del sector cultural a nivel municipal", al igual que en su ítem #9 "Establecer estímulos y promocionar la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales, para tal efecto establecerá entre otras actividades el apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, realización de ferias, exposiciones y actividades de divulgación cultural."

Se apoyaron a los eventos:

- Encuentro de escritores
- Teatro
- Tiple y requinto
- Guabina
- Festival del moño

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
NECESARIOS PARA EL EVENTO SHURE • 5 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS • CONSOLA DIGITAL • PROCESADORES DVX • MICROFONEARÍA PROFESIONAL • DISTRIBUIDOR DE CORRIENTE DE 50 AMP • PROCESADOR PARA SISTEMA DE AUDIO PRO. • SSAFILL 2 BSS Y 2 ELECTRO		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS								ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		3.2	LOGISTICA	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO DE: • TRANSPORTE DE ELEMENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL EVENTO (SONIDO, CARPAS, TARIMA, IMPLEMENTACIÓN) • ARME Y DESARME DE LA TARIMA • SERVICIO DE LOGÍSTICA COMPUESTA DE 1 COORDINADOR LOGÍSTICO Y 4 PERSONAS PARA LOGÍSTICA. • ALQUILER	1	UN			

OBLIGACIONES ESPECIFICAS							ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
				DE 300 SILLAS • ALQUILER DE 3 CARPA DE 4X4				
				DECORACION: ARREGLOS FLORALES DE DIFERENTES TAMAÑOS Y TIPOS DE FLORES PREVIA COORDINACIÓN (1 OFRENDA - 4 CASCADAS DE 30 X30- CAMINO FLORAL DE 15O DE LARGO X 20 DE ANCHO)	1	UN		
		3.3	PROMOCION Y DIVULGACIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE DISEÑO Y ENTREGA DE AFICHE OFICIAL, PIEZAS DIGITALES Y VIDEOS	1	UN		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS							ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
				PROMOCIONALES, PENDÓN IMPRESO TIPO BANNER EN FULL COLOR DE 7 MTR X 1 MTR.				
		3.4	INCENTIVOS	INCENTIVOS AGRUPACIONES ARTÍSTICAS CULTURALES LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES	2	UN		
		3.5	PRESENTADOR	PRESENTADOR PROTOCOLO DE EVENTO	1	UN		
		3.6	ALIMENTACIÓN	**DESAYUNO:** PARA PARTICIPANTES DEL 4 CONCURSO NACIONAL DE POESÍA JULIO FLÓREZ, EN LA	300	UN		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
MODALIDAD HIBRIDA: DECLAMACIÓN – POESÍA INÉDITA EN LOS NIVELES A, B, C, D, ÚNICA Y MASTER OPCIÓN 1: CALDO DE COSTILLA, CHANGUA O PORCIÓN DE FRUTA, HUEVOS AL GUSTO, PAN, CHOCOLATE, CAFÉ O JUGO NATURAL. OPCIÓN 2: TAMAL, PAN, CHOCOLATE, CAFÉ O JUGO NATURAL.		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
ALMUERZO: PARA PARTICIPANTES DEL 4 CONCURSO NACIONAL DE POESÍA JULIO FLÓREZ, EN LA MODALIDAD HIBRIDA: DECLAMACIÓN – POESÍA INÉDITA EN LOS NIVELES A, B, C, D, ÚNICA Y MASTER OPCIÓN 1: SOPA O PORCIÓN DE FRUTA, BANDEJA CON ARROZ, PAPA A LA FRANCESA, PROTEÍNA DE 200G, PORCIÓN DE GRANO O VERDURA, ENSALADA,		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS							ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
				JUGO NATURAL. OPCIÓN 2: SOPA O PORCIÓN DE FRUTA, BANDEJA CON ARROZ PAPA, YUCA O PLÁTANO, PROTEÍNA, ENSALADA, POSTRE Y JUGO NATURAL. OPCIÓN 3: ARROZ CON POLLO ACOMPAÑADO DE PAPAS FRITAS Y JUGO NATURAL				
				CENA: PARA PARTICIPANTES DEL 4 CONCURSO NACIONAL DE POESÍA JULIO FLÓREZ, EN LA MODALIDAD HIBRIDA:				

OBLIGACIONES ESPECIFICAS							ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
				DECLAMACIÓN – POESÍA INÉDITA EN LOS NIVELES A, B, C, D, ÚNICA Y MASTER OPCIÓN 1: COMIDAS RÁPIDAS, Y JUGO OPCIÓN 2: BANDEJA CON PASTA, PAPAS Y JUGO.				
		3.7	HOSPEDAJE	PRESTACION DE SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA PARTICIPANTES O ASISTENTES Al 4 CONCURSO NACIONAL DE POESÍA JULIO FLÓREZ, EN LA MODALIDAD HIBRIDA:	67	UN		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
DECLAMACIÓN – POESÍA INÉDITA EN LOS NIVELES A, B, C, D, ÚNICA Y MASTER . HABITACIÓN INDIVIDUAL CON CAMA SENCILLA, BAÑO, INTERNET PRESTACION DE SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA PARTICIPANTES O ASISTENTES AL 4 CONCURSO NACIONAL DE POESÍA JULIO FLÓREZ, EN LA MODALIDAD HIBRIDA: DECLAMACIÓN –		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

				POESÍA INÉDITA EN LOS NIVELES A, B, C, D, ÚNICA Y MASTER . HABITACIÓN INDIVIDUAL CON CAMA SENCILLA O CAMA DOBLE, BAÑO, INTERNET		

4	CUMPLEAÑOS DE CHIQUINQUIRA			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**		**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**
4.1	ALQUILER DE SONIDO	PPRESTACIÓN DE SERVICIO DE MONTAJE DE SONIDO PARA EL EVENTO CUMPLEAÑOS DE CHIQUINQUIRÁ.	1	UN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
• 10 CABINAS 1500 WATIOS B&C • 2 CABINAS DE BAJOS DE 2000 WATIOS B&C • CUATRO MONITORES RCF TT45SMA. • 3 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS NECESARIOS PARA EL EVENTO SHURE • 5 MICRÓFONOS INALAMBRICOS • CONSOLA DIGITAL • PROCESADORES DVX • MICROFONERIA		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS							ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
				PROFESIONAL • DISTRIBUIDOR DE CORRIENTE DE 50 AMP • PROCESADOR PARA SISTEMA DE AUDIO PRO. • SSAFILL 2 BSS Y 2 ELECTRO VOICE.				
		4.2	ALQUILER DE VIDEO	•UNA PANTALLA LED DE 4P DE 4 M POR 3 M •PROCESADOR DE VIDEO •UN COMPUTADOR •ESTRUCTURA PARA MONTAJE.	1	UN		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS								ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		4.3	LOGISTICA	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO DE: • TRANSPORTE DE ELEMENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL EVENTO (SONIDO, CARPAS, TARIMA, IMPLEMENTACIÓN) • ARME Y DESARME DE LA TARIMA • SERVICIO DE LOGÍSTICA COMPUESTA DE 1 COORDINADOR LOGÍSTICO Y 4 PERSONAS PARA LOGÍSTICA. • ALQUILER	1	UN			

OBLIGACIONES ESPECIFICAS							ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
				DE 300 SILLAS • ALQUILER DE CARPA TIPO HANGAR DE 6X12 ALQUILER DE CARPAS 5 DE 6*6 • ALQUILER DE 5 CARPA DE 4X4 PRESENTADOR DEL EVENTO				
				DECORACIÓN ADORNOS DECORATIVOS PARA ESCENARIO Y SITIO DEL EVENTO	1	EVENTO		
		4.4	HIDRATACION	BOTELLA DE AGUA DE 300 ML	1000	UN		
		4.5	RECORDATORIOS	PLACA EN ACRÍLICO DE 2,5MM, MENSAJE GRABADO A LASER, CON BASE EN MDF DE 10 CM X 18 CM	30	UN		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

		4.6	INCENTIVOS	PRESTACION DE SERVICIO DE PRESENTACIONES Y ACOMPAÑAMIENTO DE ARTISTAS NACIONALES (MÚSICA, DANZA, TEATRO, ENTRE OTROS.)	3	UN

5	FECHAS PATRIAS			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO		CANTIDAD	UNDIDAD DE MEDIDA
5.1	ALQUILER DE SONIDO	PPRESTACIÓN DE SERVICIO DE MONTAJE DE SONIDO PARA EL EVENTO CUMPLEAÑOS DE CHIQUINQUIRÁ. • 10	2	UN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
CABINAS 1500 WATIOS B&C • 2 CABINAS DE BAJOS DE 2000 WATIOS B&C • CUATRO MONITORES RCF TT45SMA. • 3 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS NECESARIOS PARA EL EVENTO SHURE • 5 MICRÓFONOS INALAMBRICOS • CONSOLA DIGITAL • PROCESADORES DVX • MICROFONERIA PROFESION		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS							ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
				AL • DISTRIBUIDOR DE CORRIENTE DE 50 AMP • PROCESADOR PARA SISTEMA DE AUDIO PRO. • SSAFILL 2 BSS Y 2 ELECTRO VOICE.				
CREAR UNA FERIA REGIONAL DIVERSA QUE INTEGRE EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES.	**$ 22,500,000.00**	**6**	**FESTIVAL DE GUITARRA DE PLATA CAMPESINA**					
		ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**		**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**		
		6.1	ALQUILER DE SONIDO	• 8 CABINAS 1500 WATIOS B&C • 2 CABINAS DE BAJOS DE 2000 WATIOS B&C	1	JORNADA		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
• CUATRO MONITORES RCF TT45SMA. • 3 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS NECESARIOS PARA EL EVENTO SHURE • 5 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS • CONSOLA DIGITAL • PROCESADORES DVX • DISTRIBUIDOR DE CORRIENTE DE 50 AMP • PROCESADOR PARA SISTEMA DE AUDIO PRO. • SSAFILL 2 BSS Y 2 ELECTRO		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS							ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		6.2	ALIMENTACIÓN	OPCIÓN 1: SOPA O PORCIÓN DE FRUTA, BANDEJA CON ARROZ, PAPA A LA FRANCESA, PROTEÍNA DE 200G, PORCIÓN DE GRANO O VERDURA, ENSALADA, JUGO NATURAL. OPCIÓN 2: SOPA O PORCIÓN DE FRUTA, BANDEJA CON ARROZ PAPA, YUCA O PLÁTANO, PROTEÍNA, ENSALADA, JUGO NATURAL O DE CAJA DE MARCA RECONOCIDA Y POSTRE. OPCIÓN 3: ARROZ CON POLLO ACOMPAÑA	150	UN		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS							ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
				DO DE PAPAS FRITAS Y JUGO NATURAL O DE CAJA DE MARCA RECONOCIDA.				
		6.3	HOSPEDAJE	HABITACIÓN MÚLTIPLE CON CAMA SENCILLA, POR NOCHE CON BAÑO E INTERNET - HABITACIÓN INDIVIDUAL CON CAMA SENCILLA, BAÑO, INTERNET	30	UN		
		6.4	INCENTIVOS	PRESTACION DE SERVICIOS PARA ENTREGA DE PREMIACION (INSENTIVOS) PARA LAS TRES MEJORES	1	UN		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS							ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
				AGRUPACIONES DEL EVENTO FESTIVAL DE GUITARRA DE PLATA CAMPESINA				
		6.5	LOGISTICA	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO DE: • TRANSPORTE DE ELEMENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL EVENTO (SONIDO, CARPAS, TARIMA, IMPLEMENTACIÓN) • ARME Y DESARME DE LA TARIMA • SERVICIO DE LOGÍSTICA COMPUESTA DE 1	2	JORNADA		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS							ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
				COORDINADOR LOGÍSTICO Y 4 PERSONAS PARA LOGÍSTICA. • ALQUILER DE 200 SILLAS • ALQUILER DE 3 CARPA DE 4X4 PRESENTADOR DEL EVENTO				
				PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE AFICHE OFICIAL, PIEZAS DIGITALES Y VIDEOS PROMOCIONALES, PENDÓN IMPRESO TIPO BANNER EN FULL COLOR DE 3 MTR X 1 MTR.	1	EVENTO		

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</th><th>ACTIVIDAD</th><th>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</th></tr>
<tr><td>
<table>
<tr><td></td><td></td><td colspan="5"></td></tr>
<tr><td rowspan="3">REALIZAR UN ENCUENTRO DE BANDAS MARCIALES REGIONAL Y/O DEPARTAMENTAL EN NUESTRO MUNICIPIO.</td><td rowspan="3">$ 15,000,000.00</td><td>7</td><td colspan="3"><u>FESTIVAL DE BANDAS MARCIALES</u></td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td colspan="2">DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO</td><td>CANTIDAD</td><td>UNIDAD DE MEDIDA</td></tr>
<tr><td>7.1</td><td>ALIMENTACIÓN</td><td>OPCIÓN 1: SOPA O PORCIÓN DE FRUTA, BANDEJA CON ARROZ, PAPA A LA FRANCESA, PROTEÍNA DE 200G, PORCIÓN DE GRANO O VERDURA, ENSALADA, JUGO NATURAL.
OPCIÓN 2: SOPA O PORCIÓN DE FRUTA, BANDEJA CON ARROZ PAPA, YUCA O PLÁTANO, PROTEÍNA, ENSALADA, JUGO NATURAL O</td><td>100</td><td>UN</td></tr>
</table>
</td><td></td><td></td></tr>
</table>

OBLIGACIONES ESPECIFICAS							ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
				DE CAJA DE MARCA RECONOCIDA Y POSTRE. OPCIÓN 3: ARROZ CON POLLO ACOMPAÑADO DE PAPAS FRITAS Y JUGO NATURAL O DE CAJA DE MARCA RECONOCIDA.				
		7.2	ALQUILER DE SONIDO	• 8 CABINAS 1500 WATIOS B&C • 2 CABINAS DE BAJOS DE 2000 WATIOS B&C • CUATRO MONITORES RCF TT45SMA. • 3 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS NECESARIO	1	JORNADA		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS							ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
				S PARA EL EVENTO SHURE • 5 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS • CONSOLA DIGITAL • PROCESADORES DVX • DISTRIBUIDOR DE CORRIENTE DE 50 AMP • PROCESADOR PARA SISTEMA DE AUDIO PRO. • SSAFILL 2 BSS Y 2 ELECTRO				
		7.3	INCENTIVOS	INCENTIVOS AGRUPACIONES ARTÍSTICAS CULTURALES LOCALES, NACIONALES E INTERNACI	1	EVENTO		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS							ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
				ONALES EN LAS CATEGORIAS: • INFANTIL • ADULTO MAYOR • TRADICIONAL CLÁSICA • TRADICIONAL LATINA • SEMI ESPECIAL • ESPECIAL • EXALUMNOS • ESPECIAL SHOW				
		7.4	LOGISTICA	PRESENTADOR PROTOCOLO DE EVENTO	1	UN		
				PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO DE: • TRANSPORTE DE ELEMENTO	1	UN		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS							ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
				S PARA LA EJECUCIÓN DEL EVENTO (SONIDO, CARPAS, TARIMA, IMPLEMENTACIÓN) • ARME Y DESARME DE LA TARIMA • SERVICIO DE LOGÍSTICA COMPUESTA DE 1 COORDINADOR LOGÍSTICO Y 4 PERSONAS PARA LOGÍSTICA. • ALQUILER DE 3 CARPA DE 4X4 PRESENTADOR DEL EVENTO				
				DISEÑO DE AFICHE OFICIAL, PIEZAS DIGITALES;	1	UN		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

				PENDÓN IMPRESO TIPO BANNER EN FULL COLOR DE 3 MTR X 1 MTR.		
PROMOCIONAR LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES COMO FUENTE DE DINAMIZACIÓN ECONÓMICA LOCAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRO MUNICIPIO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.	**$ 12,000,000.00**	8	**APOYOS ECONOMICOS CULTURALES**			
		ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**		**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**
		8.1	INCENTIVOS ONG	**"Encuentro de escritores"** Que mediante Acuerdo N°026 del 19 de diciembre de 2005 en el Artículo 10 de las funciones el INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN "IMDCR"	1	UN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
en relación con cultura en el ítem #5 "Planear, formular, dirigir, organizar, coordinar, ejecutar, evaluar y controlar el plan de actividades, eventos y proyectos del sector cultural a nivel municipal", al igual que en su ítem #9 "Establecer estímulos y promocionar la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales, para tal		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS							ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
				efecto establecerá entre otras actividades el apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, realización de ferias, exposiciones y actividades de divulgación cultural."				
				"Teatro" Que mediante Acuerdo N°026 del 19 de diciembre de 2005 en el Artículo 10 de las funciones el INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA	1	UN		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
RECREACIÓN "IMDCR" en relación con cultura en el ítem #5 "Planear, formular, dirigir, organizar, coordinar, ejecutar, evaluar y controlar el plan de actividades, eventos y proyectos del sector cultural a nivel municipal", al igual que en su ítem #9 "Establecer estímulos y promocionar la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS							ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
				culturales, para tal efecto establecerá entre otras actividades el apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, realización de ferias, exposiciones y actividades de divulgación cultural."				
				"Tiple y Requinto" Que mediante Acuerdo N°026 del 19 de diciembre de 2005 en el Artículo 10 de las funciones el INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE,	1	UN		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
LA CULTURA Y LA RECREACIÓN "IMDCR" en relación con cultura en el ítem #5 "Planear, formular, dirigir, organizar, coordinar, ejecutar, evaluar y controlar el plan de actividades, eventos y proyectos del sector cultural a nivel municipal", al igual que en su ítem #9 "Establecer estímulos y promocionar la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS							ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
				fortalecimiento de las expresiones culturales, para tal efecto establecerá entre otras actividades el apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, realización de ferias, exposiciones y actividades de divulgación cultural."				
				"Guabina" Que mediante Acuerdo N°026 del 19 de diciembre de 2005 en el Artículo 10 de las funciones el INSTITUTO MUNICIPAL	1	UN		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN "IMDCR" en relación con cultura en el ítem #5 "Planear, formular, dirigir, organizar, coordinar, ejecutar, evaluar y controlar el plan de actividades, eventos y proyectos del sector cultural a nivel municipal", al igual que en su ítem #9 "Establecer estímulos y promocionar la creación, la actividad artística y cultural, la		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS							ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
				investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales, para tal efecto establecerá entre otras actividades el apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, realización de ferias, exposiciones y actividades de divulgación cultural."				
				"Festival del moño" Que mediante Acuerdo N°026 del 19 de diciembre de 2005 en el Artículo 10 de las	1	UN		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
funciones el INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN "IMDCR" en relación con cultura en el ítem #5 "Planear, formular, dirigir, organizar, coordinar, ejecutar, evaluar y controlar el plan de actividades, eventos y proyectos del sector cultural a nivel municipal", al igual que en su ítem #9 "Establecer estímulos y promociona r la creación,		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales, para tal efecto establecerá entre otras actividades el apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, realización de ferias, exposiciones y actividades de divulgación cultural."		

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS		ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	SANITAS, FAMISANAR, NUEVA EPS, COOSALUD	**POSITIVA**	PROTECCION, PORVENIR Y COLPENSIONES

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Nombre: RAFAEL ORLANDO PARRA CORTES** **GERENTE IMDECUR** **Cédula: 7.307.685**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: FLOR LUBIA LOPEZ IBAÑEZ** **Cargo: secretaria de Turismo, Patrimonio y Comunicación.**

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
RAFAEL ORLANDO PARRA CORTES		FLOR LUBIA LOPEZ		FLOR LUBIA LOPEZ	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		